

## **PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Visión institucional.-** Ser líder provincial y referente a nivel nacional en la gestión de servicios que contribuyen al desarrollo humano, sustentado en la confianza y participación de la población.

**Misión institucional.-** Es una institución de derecho público que contribuye al desarrollo humano de la población de la Provincia de Pichincha en el contexto del Plan Nacional del Buen Vivir, priorizando a los sectores vulnerables a través de la gestión, coordinación y ejecución de servicios sociales de manera solidaria, transparente y de calidad, brindados por su talento humano, procurando la participación de los distintos actores.

**Objetivos Estratégicos Institucionales.-** Para el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de los servicios que demandan las comunidades, se establecen los siguientes objetivos:

1. Gestionar políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, mediante la prestación de servicios públicos correspondientes y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción y fines;
2. Prestar servicios públicos y actividades que gestiona a la fecha como: la salud y capacitación y programas y proyectos especiales y aquellos que le asigne el Gobierno de la Provincia de Pichincha a través de los instrumentos de planificación y presupuesto para la ejecución de políticas sociales;
3. Gestionar servicios públicos, en concurrencia, colaboración y complementariedad con entidades de otros niveles de gobierno para la efectiva vigencia de los derechos sociales de las personas, mediante la celebración de convenios o el otorgamiento de otros instrumentos administrativos; y,
4. Propiciar la relación con otras instituciones del Estado y otras personas jurídicas para el cumplimiento de su misión institucional.

**Giro del negocio.-** Mediante Ordenanza 010-GPP-2011, emitida el 28 de febrero del 2011 y sancionada por el Prefecto de Pichincha, el 3 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No 413, del 25 de marzo del 2011, se crea el Patronato Provincial de Pichincha como institución de derecho público y está registrado en el Catastro de instituciones, entidades, empresas y organismos del Estado, con el código 04 01 02 04 02 00 00 00 00 00106, conforme Oficio No. MRL-DSMSP-2011-0005345 de 5 de abril de 2011, de la Subsecretaría de Control Técnico del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Patronato Provincial de Pichincha trabaja por la comunidad en dos ejes temáticos: salud mediante la prestación de servicios en centros de salud y unidades móviles; y, en el área de capacitación.

En el Registro Único de Contribuyentes está inscrita bajo el No.1768158840001 cuyas actividades económicas son la asistencia social y salud.

**PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA**

**DETALLE DE LAS ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS POR LA CONTRALORIA  
GENERAL DEL ESTADO**

	<b>PERIODO, desde</b>	<b>PERIODO, hasta</b>	<b>TIPO DE EXÁMEN</b>	<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL</b>
<b>1</b>	01-01-2002	30-06-2005	ESPECIAL	GESTION FINANCIERA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA
<b>2</b>	30-06-2005	10-08-2006	ESPECIAL	GESTION FINANCIERA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA
<b>3</b>	01-09-2006	31-12-2009	ESPECIAL	GESTION ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN SUR
<b>4</b>	01-07-2006	31-01-2009	ESPECIAL	GESTION FINANCIERA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA
<b>5</b>	02-02-2009	28-02-2011	ESPECIAL	RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ENTREGADOS AL PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA

**Ing. Tatiana Cepeda Bonilla**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**Quito, 16 de julio de 2014**

---

Ing. Tatiana Cepeda Bonilla  
Directora Administrativa Financiera  
**PATRONATO PROVINCIAL DE PICHINCHA**